

**REF.: Pago Honorario María José Sepúlveda  
mes de septiembre de 2014, ejecución  
del Proyecto de "Conservación Sendero  
Rústico Tramo 0, PMS".**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2052 /**

**SANTIAGO, 26 SEP 2014**

**VISTO:**

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de una Experta Secretaria, de alta especialización, para realizar labores de apoyo administrativa a la inspección técnica de la obra durante los distintos procesos de licitación que se lleven a cabo en la ejecución del Proyecto B.I.P. 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con la experta secretaria Doña María José Sepúlveda Esparza, el 14 de marzo de 2014, aprobado por el Decreto Exento N° 397 de fecha 02 de mayo de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 28 de fecha 4 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 23 de septiembre de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detalla las labores efectuadas por la experta secretaria, doña María José Sepúlveda Esparza, durante el mes de septiembre de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorarios electrónica, correspondiente al mes de septiembre de 2014;

FECHA	BOLETA N°	MONTO	CONSULTOR	R.U.T. N°
23.09.2014	23	\$ 762.813.-	MARIA JOSÉ SEPÚLVEDA ESPARZA	17.338.560-9


- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Sendero Rústico Tramo 0". Código B.I.P. N° 30130386-0;
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano y el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago:

**RESUELVO:**


- 1º Páguese a la Sra. Maria José Sepúlveda Esparza, R.U.T.: 17.338.560-9 hasta la suma de \$ 762.813.- (setecientos sesenta y dos mil ochocientos trece pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2013, aprobado por Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014, Código Bip N° 30130386-0.-
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

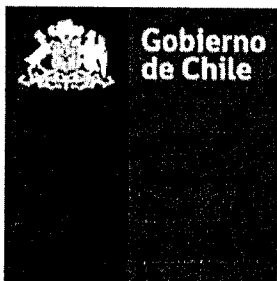
**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**

  
*Inés Villarroel Canga*  
**INÉS VILLARROEL CANGA**  
JEFE Ingeniero Comercial  
**Jefa Departamento Finanzas**  
Parque Metropolitano de Santiago

  
**IVC/VLL/AAE/AMR/GGM/pgo**  
**DISTRIBUCIÓN:**  
División Jurídica P.M.S.  
Departamento Administrativo P.M.S. (c/antec.)  
División Técnica P.M.S. (c/antec.)  
Departamento Finanzas P.M.  
Sección Contabilidad P.M.S, (c/antec. originales)  
Sección Presupuesto P.M.S  
Sección Personal P.M.S. (c/antec.)  
Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)



MONTO	\$ 762.813
C. COSTO	Div. TÉCNICAS
ITEM	31-02-002
ID. SIGFE	22-929
FECHA	26.09.2014
VºBº REVISOR	



# Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes: Septiembre

Año: 2014

### Datos Personales

Nombre y Apellidos: María José Sepúlveda Esparza

Monto Honorario Bruto Mensual: \$ 762.813.-

Monto Honorario Líquido Mensual: \$ 686.532.-

Fecha Inicio Asesoría: 14 de Marzo de 2014

Fecha Terminación Asesoría: 31 de Diciembre de 2014

Nº Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)

Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)

Agente Público

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

Asistencia administrativa a Inspecciones Técnicas de Obra, asociadas a la ejecución del Proyecto BIP Nº 30130386-0 " Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS"

Actividades Realizadas

Actividades realizadas durante el mes de Agosto:

### Sendero Rústico Tramo 0:

- Apoyo en la gestión de la tramitación de documentación durante el desarrollo del proyecto (firmas).
- Apoyo en ingreso y seguimiento de documentación tanto física y virtualmente, a través de OFPA.
- Ayuda en redacción y procesos administrativos.
- Redacción de Resoluciones de Devolución de Boletas de Garantía.
- Completar Ordenes de Garantía de acuerdo a boletas o pólizas entregadas por contratistas.
- Apoyo administrativo en Recepción final de Sendero Rústico Tramo 0.
- Apoyo administrativo estados de pago.
- Realizar todo lo necesario para el correcto desempeño de las labores encomendadas.
- Apoyar administrativamente la Inspección técnica de la obra durante los distintos procesos del Proyecto

Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre: Gonzalo Garcia Mendez

Cargo: Jefe División Técnica

Nombre: MAURICIO FABRY OTTE

Cargo: Director del Parque Metropolitano de Santiago.



Firma

Firma

Firma Honorario

Lugar: SANTIAGO

Fecha

23/09/2014

MARIA JOSE SEPULVEDA ESPARZA

ELECTRONICA

N° 23

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.  
**SECRETARIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
PLACILLA 106, EST CENTRAL

Fecha: 23 de Septiembre de 2014

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
Domicilio: PIONONO 450, RECOLETA

Rut: 61.809.000- 0

Por atención profesional:

APOYO EN LABORES ADMINISTRATIVAS:CONSERVACION SENDERO RUSTICO TRAMO 0, DIV.TECNICA, SEPTIEMBRE 2014	762.813
<b>Total Honorarios \$:</b>	762.813
<b>10 % Impto. Retenido:</b>	76.281
<b>Total:</b>	686.532

Fecha / Hora Emisión: 23/09/2014 08:54



17338560000234AD63E4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)



El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201409230902

Fecha / Hora Impresión: 23/09/2014 09:02

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
17.338.500-9.

**CERTIFICADO DE ASISTENCIA**

Santiago, 22 de septiembre de 2014

El Encargado de Sección Personal de este Servicio, certifica que la persona que a continuación se menciona, cumplió con la jornada laboral correspondiente al mes de septiembre de 2014, de acuerdo a lo estipulado en el convenio suscrito con el Parque Metropolitano de Santiago. Los antecedentes del respaldo del fiel cumplimiento de lo aquí certificado y de su marcación horaria, se encuentran en poder de esta Unidad Administrativa.

Nombre Honorario	Monto bruto sin descuento para mes vigente	Días no Trabajados con Licencia	Días no Trabajados sin goce de Sueldo	Atrasos	Inasistencia	Monto bruto con descuento para mes vigente
MARÍA JOSÉ SEPÚLVEDA ESPARZA	770.921	0	0	2	0	762.813

Nota: En caso que existan inasistencias justificadas por Licencias Médicas adjuntar, al presente certificado, copia de cada una de las Licencias Médicas presentadas u órdenes de reposo médico extendidas por la Mutual de Seguridad.


  
  
**Sergio Clavería Vásquez**  
**Encargado Sección Personal**





PARQUE  
METROPOLITANO  
DE SANTIAGO



## CERTIFICADO N° 28

La Jefa del Departamento Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago que suscribe, certifica que existe disponibilidad presupuestaria de \$ 7.709.210.- (Siete millones setecientos nueve mil doscientos diez pesos), para la contratación de la Srta. **MARÍA JOSÉ SEPÚLVEDA ESPARZA**, Cédula de Identidad N° 17.338.560-9, a contar del 14 de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2014, como apoyo administrativo a la inspección técnica del proyecto, en calidad de Honorario a Suma Alzada del Parque Metropolitano de Santiago.

El gasto se imputará al Subtítulo 31, código BIP N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rustico Tramo 0 PMS, del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago año 2014, aprobado mediante Ley 20.713 del 18 de Diciembre de 2013. Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Artículo N° 05 de la Ley 19.896 del 03 de Septiembre de 2003.

  
  
**FABRY OTTE**  
Veterinario  
DIRECTOR  
Parque Metropolitano de Santiago

  
  
**INES MILARDOEL CANA**  
Ingeniero Comercial  
Jefa Departamento Finanzas  
Parque Metropolitano de Santiago

  
  
**MINISTRO DE FE**  
Parque Metropolitano de Santiago

Santiago, 04 de abril de 2014.